

las resoluciones de fecha 25 de agosto de 1.992, por las que, respectivamente, se nombran funcionarios de carrera, se hace pública la lista de vacantes y se resuelve definitivamente el concurso de traslados para plazas de la escala sanitaria del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial.

Este recurso lleva el número 01 /4000458 /19920.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma notificaciones de clase alguna.

Logroño a 18 de enero de 1993.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

Edicto

III.E.115

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 18 de enero de 1993, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por DOÑA MILAGROS GONZALEZ-SARASA GARCIA, contra Resolución de la Dirección Provincial del MEC en La Rioja, de fecha 9 de octubre de 1.992, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la no admisión del menor Mateo Ocariz González-Sarasa en el Centro "Nuestra Señora del Buen Consejo" de las Madres Agustinas de Logroño.

Este recurso lleva el número 01 /0000462 /19920.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieren podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma notificaciones de clase alguna.

Logroño a 18 de enero de 1993.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA

Notificación de sentencia

III.E.116

D. JOSE MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, Secretario del Juzgado de lo Social de la Rioja hago saber: Que en los autos nº 1281 y 82/92, seguidos a instancia de JULIO ANTONIO ROCAFORT GALLIGO contra TURISMOS Y VEHICULOS, S.A. y otro, en reclamación por DESPIDO y RESOLUCION DE CONTRATO, se ha dictado Sentencia, cuya parte dispositiva dice:

"Que desestimando las demandas acumuladas de JULIO ANTONIO ROCAFORT GALLIGO contra la empresa TURISMOS Y VEHICULOS, S.A. no debo dar lugar a la declaración de despido pretendida ni a la resolución del contrato laboral por falta de pago de salarios; asimismo y acogiendo la petición del FOGASA se acuerda oficiar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para que se incluya al actor, erróneamente incluido, en el expediente de Regulación de Empleo nº 2/92.

Notifíquese esta Resolución en legal forma a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer Recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Rioja, en el termino de CINCO DIAS hábiles, contados al siguiente a la notificación de la presente Sentencia, conforme a lo preceptuado en la Ley de Procedimiento Laboral Vigente".

Y para que sirva de notificación a TURISMOS Y VEHICULOS, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el Presente en Logroño, a treinta de diciembre de mil novecientos noventa y dos.

Edicto

III.E.117

D. JOSE-MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA:

DOY FE Y TESTIMONIO: Que por Providencia dictada en el día de la fecha en los Autos nº 1.298/92 seguidos a instancia de ASEPEYO, M.P.A.T. contra las demandadas D. CIPRIANO MORALES MARIN, PROMOCIONES LAYLA, S.A., I.N.S.S. y T.G.S.S., en reclamación por ACCIDENTE DE TRABAJO, he acordado citar al demandado PROMOCIONES LAYLA, S.A., por encontrarse en ignorado paradero a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Avenida de Pío XII, numero 33, primera planta, el próximo día CUATRO DE FEBRERO de 1.993 a las 9,15 horas, para la celebración de los Actos de juicio, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma al demandado PROMOCIONES LAYLA, S.A., que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de LA RIOJA y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social, expido el presente en la Ciudad de Logroño, a diecinueve de Enero de mil novecientos noventa y tres.— El Secretario.

Edicto

III.E.146

D. José Miguel de Frutos Vinuesa, Secretario del Juzgado de lo Social de La Rioja.

Doy fe y testimonio: Que por providencia dictada en el día de la fecha en los autos nº 1.379/92 seguidos a instancia de D. VALENTIN TOVILLAS UNTORIA Y DOS MAS contra las demandadas EMBUTIDOS LOS BERONES, S.A. y FONDO DE GARANTIA SALARIAL, en reclamación por DESPIDO, he acordado citar al demandado EMBUTIDOS LOS BERONES, S.A., por encontrarse en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social sito en Avda. Pío XII, nº 33, primera planta, el próximo día 18 de Febrero de 1993, a las 10 horas para la celebración de los actos de Conciliación y subsiguiente juicio, en su caso, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma al demandado EMBUTIDOS LOS BERONES, S.A. que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social, expido el presente en la ciudad de Logroño, a 21 de Enero de 1993.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 DE LOGROÑO

Cédula de citación

III.E.147

En virtud de lo acordado en resolución dictada con esta fecha, en autos de juicio de faltas, seguidos en este Juzgado al número 280/92, por Robo, se cita por medio de la presente al denunciado JUAN JOSE MODJANO DUARTE, actualmente en ignorado paradero para que el próximo día 24 de Febrero a las 10,40 horas de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado en calidad de denunciado para la celebración del correspondiente juicio verbal, debiendo comparecer con los testigos y medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en legal forma al denunciado JUAN JOSE MODJANO DUARTE actualmente en ignorado paradero, expido la presente que firmo en Logroño, a 19 de Enero de 1993.— La Secretaria.

Cédula de citación

III.E.148

En virtud de lo acordado por la Ilma. Sra. Magistrado-Juez en rég. de sustitución del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº Uno de esta Ciudad, en resolución de esta fecha, dictada en Juicio Verbal Civil seguido con el número 448/92, seguido a instancia de Dª CONCEPCION MORENO GONZALEZ contra D. MIGUEL ANGEL ALVAREZ JIMENEZ y CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS, se cita a D. MIGUEL ANGEL ALVAREZ JIMENEZ a la celebración de dicho juicio, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 26 de Febrero a las 10 horas, bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá el juicio en su rebeldía.

Y para que sirva de citación al demandado D. MIGUEL ANGEL ALVAREZ JIMENEZ, expido el presente en Logroño, a 19 de Enero de 1993.— La Secretaria.

Edicto de subasta

III.E.118

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia nº 1 de Logroño. Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio Ejecutivo señalado con el número 166/88 a instancia de D. Gabino Iñiguez Armas, contra Don Alfredo Gutiérrez del Río, en el cual se saca en venta y publica subasta los bienes embargados, por término de veinte días, habiéndose señalado para su celebración los siguientes días y horas:

- Primera subasta: 5 de marzo a las diez horas.
- Segunda subasta: 2 de abril a las diez horas.
- Tercera subasta: 7 de mayo a las diez horas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

Los licitadores para poder tomar parte en las subastas deberán consignar previamente en la "Cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales", en el Banco Bilbao Vizcaya de Logroño, al menos el veinte por ciento del valor